



Institución Educativa Técnica "San Isidro"

ESTABLECIMIENTO OFICIAL DEL MUNICIPIO DE IBAGUE

NIT. 809.005.992-9 - Código DANE 173001003048 - Código ICFES 123836
Resolución de reconocimiento de estudios Número 002888 - noviembre 04 de 2022
Secretaría de Educación Municipal de Ibagué.
Niveles Preescolar, Básica y Media Técnica.

ANÁLISIS DEL SECTOR

En los Procesos de Contratación el alcance del estudio de sector debe ser proporcionado al valor del Proceso de Contratación, la naturaleza del objeto a contratar, el tipo de contrato y a los Riesgos identificados para el Proceso de Contratación.

1. IDENTIFICACIÓN ANÁLISIS PROCESO DE CONTRATACIÓN.

En cumplimiento a lo dispuesto en el decreto 1082 de 2015, por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector administrativo de planeación nacional, que en su artículo 2.2.1.1.1.6.1 establece:

“Deber de análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso”.

El análisis del sector hace parte de la planeación del proceso de contratación y materializa los principios de planeación, de responsabilidad y de transparencia consagrados en la Ley 80 de 1993. El presente estudio, prevé identificar el sector para CONTRATAR EL SERVICIO DE HOSTING Y DOMINIO Y REDISEÑO DEL SITIO WEB INSTITUCIONAL PARA LA INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA SAN ISIDRO.

Atendiendo lo anterior, se procede a realizar el respectivo estudio con fundamento en el MANUAL DE CONTRATACION DE LA INSTITUCION EDUCATIVA De conformidad con el artículo 1 del Acuerdo No 002 del 02 de abril del 2019 “POR MEDIO DEL CUAL SE REGLAMENTA LOS PROCEDIMIENTOS, FORMALIDADES Y GARANTÍAS PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS, Y EN ESPECIAL LA CELEBRACIÓN DE CONTRATOS CUYA CUANTÍA NO SUPERE LOS VEINTE (20) SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES LEGALES, EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA SAN ISIDRO” y el artículo 2.3.1.6.3.17 del Decreto 1075 de 2015, la celebración de contratos a que haya lugar con recursos del Fondo de Servicio Educativos, cuando supere la cuantía de veinte (20) salarios mínimos legales mensuales vigentes, debe realizarse con estricta sujeción a lo dispuesto en el estatuto contractual de la administración pública, ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios, Tratándose de Licitación Pública, Selección Abreviada, Concurso de Méritos, Mínima Cuantía y Contratación Directa.

Si la cuantía es inferior a los veinte (20) salarios mínimos legales mensuales vigentes, se deben seguir los procedimientos establecidos en el reglamento expedido por el consejo directivo y en todo caso siguiendo los principios de transparencia, economía, publicidad, y responsabilidad, de conformidad con los postulados de la función administrativa. El artículo 07 del acuerdo 002 del 02 de abril del 2019, aprueba por parte del consejo directivo, el procedimiento a seguir para la ejecución del presupuesto y celebración de



Institución Educativa Técnica "San Isidro"

ESTABLECIMIENTO OFICIAL DEL MUNICIPIO DE IBAGUE

NIT. 809.005.992-9 - Código DANE 173001003048 - Código ICFES 123836
Resolución de reconocimiento de estudios Número 002888 - noviembre 04 de 2022
Secretaría de Educación Municipal de Ibagué.
Niveles Preescolar, Básica y Media Técnica.

contratos en cuantías que no superen los 20 SMMLV. (Régimen Especial de contratación).

Así mismo el artículo 2.3.1.6.3.17 del Decreto 1075 de 2015, establece que "Cuando un particular destine bienes o servicios para provecho directo de la comunidad educativa, debe realizarse un contrato entre éste y el rector o director rural, previa autorización del consejo directivo, en el cual se señale la destinación del bien y la transferencia o no de la propiedad. Este contrato se registrará por las normas del Código Civil. Si se adquieren obligaciones pecuniarias en virtud de tales contratos, éstas deben ser de tal clase que se puedan cumplir dentro de las reglas propias de los gastos del Fondo."

Teniendo en cuenta el análisis de precios del mercado y los aspectos tratados en el presente análisis del sector, el cual hará parte integral de los estudios previos, la modalidad aplicable al presente proceso de selección es la contratación directa, amparado en lo establecido en el Artículo 2.2.1.2.1.4.8. del decreto 1082 de 2015, el cual indica que "cuando no exista pluralidad de oferentes. Se considera que no existe pluralidad de oferentes cuando existe solamente una persona que puede proveer el bien o el servicio por ser titular de los derechos de propiedad industrial o de los derechos de autor, o por ser proveedor exclusivo en el territorio nacional. Estas circunstancias deben constar en el estudio previo que soporta la contratación."

2. ASPECTOS GENERALES.

2.1. ASPECTOS LEGALES, COMERCIALES, ORGANIZACIONALES Y TÉCNICOS

1-ASPECTO SOCIAL. El artículo 67 de la constitución nacional instituye dentro de otras cosas que corresponde al Estado regular y ejercer la suprema inspección y vigilancia de la educación con el fin de velar por su calidad, por el cumplimiento de sus fines y por la mejor formación moral, intelectual y física de los educandos; garantizar el adecuado cubrimiento del servicio y asegurar a los menores las condiciones necesarias para su acceso y permanencia en el sistema educativo. La Nación y las entidades territoriales participarán en la dirección, financiación y administración de los servicios educativos estatales, en los términos que señalen la Constitución y la ley.

El artículo 3 de la Ley 80 de 1993, consagra que los servidores Públicos tendrán en consideración que al celebrar contratos y con la ejecución de los mismos, las entidades buscan el cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados y a su vez, el numeral 7 del artículo 25 de la misma norma precisa que toda contratación que celebren las entidades públicas, debe obedecer a unos objetivos y propósitos previamente señalados en el objeto a contratar.

El artículo 9 de la ley 715 de 2001 indica que las instituciones educativas combinarán los recursos para brindar una educación de calidad, la evaluación permanente, el mejoramiento continuo del servicio educativo y los resultados del aprendizaje, en el marco de su Programa Educativo Institucional.



Institución Educativa Técnica "San Isidro"

ESTABLECIMIENTO OFICIAL DEL MUNICIPIO DE IBAGUE

NIT. 809.005.992-9 - Código DANE 173001003048 - Código ICFES 123836
solución de reconocimiento de estudios Número 002888 - noviembre 04 de 2022
Secretaría de Educación Municipal de Ibagué.
Niveles Preescolar, Básica y Media Técnica.

2-IMPACTO INSTITUCIONAL: La Institución Educativa, en aras de suplir las diferentes necesidades del plantel educativo requiere la necesidad de contratar el arrendamiento hosting y soporte para la conexión de la página web del plantel educativo, con el objeto de garantizar y estar acorde con la estrategia de Gobierno en Línea para el cumplimiento de sus funciones, por ende es necesario mantener el sitio web de la entidad es funcionamiento, en el cual se establece comunicación con los usuarios (comunidad educativa); bajo el entendido que el servicio de página web es una herramienta de uso constante para el soporte de las actividades que maneja el plantel educativo en la publicitación de temas administrativos, académicos, lúdicos y pedagógicos propias de la institución educativa.

3-REGULATORIO: La Institución cancelará al Contratista el valor del presente Contrato, mediante un pago total previa aprobación y recibo a satisfacción por parte del Supervisor designado. Se tendrá en cuenta que el alcance del objeto el cumplimiento en las condiciones de prestación del servicio o entrega de los bienes, según corresponda.

Que de acuerdo al artículo 2.3.1.6.3.11. del decreto 1075 de 2015, sobre la utilización de los recursos se incluye en el ítem 1 "Dotaciones pedagógicas del establecimiento educativo tales como mobiliario, textos, libros, materiales didácticos y audiovisuales, licencias de productos informáticos y adquisición de derechos de propiedad intelectual.."

2.2. ASPECTOS TECNICOS

ITEMS	DESCRIPCION DEL ARTICULO	CODIGO UNSSPC	UDM	CANT
1	SERVICIO DE HOSTING Y DOMINIO Y REDISEÑO DEL SITIO WEB INSTITUCIONAL PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA SAN ISIDRO	81112105	GNRAL	1

2.2.1 ESPECIFICACIONES DE CALIDAD

La Institución espera que con este servicio se permita desarrollar de manera eficiente y oportuna las labores legales y constitucionales que han sido establecidas, pudiendo así proporcionar un sentido de compromiso con la Institución toda vez que es allí donde se desempeñan las acciones y gestiones de tipo académicas, de coordinación, concertación y todas las demás que conlleva a la puesta en marcha y el continuo desarrollo de su objeto social.

3.ESTUDIO DE LA OFERTA

Se valida en el portal único de contratación Secop II, algunos proveedores que han contratado a nivel nacional servicios relacionados con el objeto del contrato.



Institución Educativa Técnica "San Isidro"

ESTABLECIMIENTO OFICIAL DEL MUNICIPIO DE IBAGUE

NIT. 809.005.992-9 - Código DANE 173001003048 - Código ICFES 123836
solución de reconocimiento de estudios Número 002888 - noviembre 04 de 2022
Secretaría de Educación Municipal de Ibagué.
Niveles Preescolar, Básica y Media Técnica.

PROVEDORES
CLICK MASIVO SAS
ASESORIAS INFORMATICAS Y JURIDICAS LTDA
HIGH QUALITY SOLUTIONS LA EU
COMSATEC INTERNATIONAL GROUP SAS
INDUSTRIALMEDIA SA
COLOMBIAHOSTING SAS
ESTILO INGENIERIA SA
PROMWEBSOFT
EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTA ETB SA ESP
OSCAR JAVIER AMEZQUITA MARROQUIN
IMAGINA SOLUCIONES WEB SAS
COMSATEC INTERNATIONAL GROUP SAS

3.1 PRODUCTOS INCLUIDOS DENTRO DEL SECTOR

Las actividades a ejecutar dentro del presente proceso se encuentran clasificadas o identificadas según los códigos UNSPSC (United Nations Standard Products and Services Code), mejor conocidos en español como Códigos de Naciones Unidas. Bajo los siguientes códigos:

UNSPSC	NOMBRE
81112105	SERVICIOS DE HOSPEDAJE DE OPERACIÓN DE SITIOS WEB
81112103	SERVICIOS DE DISEÑO DE SITIOS WEB WWW

1.3 GREMIOS, ASOCIACIONES Y EMPRESAS QUE PARTICIPAN EN EL SECTOR

A continuación, se relacionan agremiaciones, asociaciones y entidades que participan del sector de la construcción e influyen desde diferentes frentes en la dinámica del mercado:

- **FEDERACIÓN NACIONAL DE COMERCIANTES:** Entidad gremial, de carácter permanente, sin ánimo de lucro, encargada de fomentar el desarrollo del comercio y de orientar, representar y proteger sus intereses, dentro de un criterio de bienestar y progreso del país.

- **ASOCIACIÓN NACIONAL DE EMPRESARIOS DE COLOMBIA:** La Asociación Nacional de Empresarios de Colombia – ANDI, es una agremiación sin ánimo de lucro, que tiene como objetivo difundir y propiciar los principios políticos, económicos sociales de un sano sistema de libre empresa.

- **ASOCIACIÓN NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR:** Asociación Nacional de Comercio Exterior, fundada el 10 de febrero de 1971, tiene como objetivo fomentar y



Institución Educativa Técnica "San Isidro"

ESTABLECIMIENTO OFICIAL DEL MUNICIPIO DE IBAGUE

NIT. 809.005.992-9 - Código DANE 173001003048 - Código ICFES 123836
 Resolución de reconocimiento de estudios Número 002888 - noviembre 04 de 2022
 Secretaría de Educación Municipal de Ibagué.
 Niveles Preescolar, Básica y Media Técnica.

fortalecer la actividad exportadora nacional, promover la imagen de Colombia en el exterior, y apoyar el diseño y la ejecución de políticas de exportación de corto, mediano y largo plazo.

- **ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS:** Representación, apoyo y acompañamiento para el empresario Mipyme, trabajar en el desarrollo y la defensa de los empresarios de todos los sectores productivos, además de incentivar la creación y el crecimiento de las micro, pequeñas y medianas empresas en el país

3.1. COTIZACIONES SOLICITADAS Y SU ANALISIS.

ITEMS	DESCRIPCION DEL ARTICULO	CODIGO UNSSPC	UDM	CANT	HECTOR ORLANDO SANCHEZ GARCIA		NELSON GUARIN		PROMEDIO MATEMATICO
					COTIZACION 1		COTIZACION 2		
					VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	
1	SERVICIO DE HOSTING Y DOMINIO Y REDISEÑO DEL SITIO WEB INSTITUCIONAL PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA SAN ISIDRO	81112105	GNRAL	1	1.850.000	1.850.000	1.400.000	1.400.000	
ANALISIS PRECIOS DEL MERCADO						1.850.000		1.400.000	1.625.000

Por lo anterior el valor estimado del posible contrato producto del presente proceso de selección se toma como referencia la cotización de menor valor en la suma de **UN MILLON CUATROCIENTOS ML PESOS MCTE (\$1.400.000)**.

4. ESTUDIO DE LA DEMANDA.

4.1. OTRAS ENTIDADES ESTATALES QUE ADQUIEREN LOS MISMOS BIENES O SERVICIOS.

ENTIDAD	FECHA	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	VALOR	TIPO DE BIEN O SERVICIO	ESTADO
GOBIERNO INSTITUCIONAL (MUNICIPALIDAD)	28/02/2021	Bienes (Bello: adquisición y actualización de la página web de la entidad para el fortalecimiento de la imagen institucional y promoción de los servicios de la institución)	2.000.000 COP	Publicidad	Cerrado
INSTITUCION EDUCATIVA LUISA SANCHEZ DEL BARRIO	08/08/2021	RENOVACION HOSTING PAGINA WEB INSTITUCIONAL	40.000 COP	Publicidad	Cerrado
INSTITUCION EDUCATIVA AGRICOLA DE BUENAJOUR DE BUEN	08/08/2021	SERVICIOS DE HOSTING DE ALTA CALIDAD PARA LA WEB	300.000 COP	Publicidad	Cerrado
ESSE HOSPITAL NEUROLOGIA JORDAN	07/08/2021	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES (CONSEJO ASesor DE SISTEMAS PARA CUMPLIR CON LA RESOLUCION 10000 EN MANEJO DE REDES SOCIALES, PAGINA WEB Y SERVIDOR EN LA ACTUALIZACION DE SISTEMAS EN LINEA TRANSACCION)	2.000.000 COP	Publicidad	Cerrado
CONSERVATORIO DE RADIO INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA ISIDRO LUISA SANCHEZ DEL BARRIO	04/02/2021	HOSTING DE LA PAGINA WEB DEL GOBIERNO	1.000.000 COP	Publicidad	Cerrado
EMPRESA UNICOM DEL ESTADO HOSPITAL SAN FRANCISCO DE ASIS	07/02/2022	PRESTAR SUS SERVICIOS PARA LA ACTUALIZACION PERMANENTE DE LA INFORMACION CONTENIDA EN LA PAGINA WEB DE LA ESSE HOSPITAL SAN FRANCISCO DE ASIS DE PALERMO	2.500.000 COP	Publicidad	Cerrado
INSTITUCION EDUCATIVA ISIDRO	08/08/2021	RENOVACION HOSTING PAGINA WEB INSTITUCIONAL	1.000.000 COP	Publicidad	Cerrado



Institución Educativa Técnica "San Isidro"

ESTABLECIMIENTO OFICIAL DEL MUNICIPIO DE IBAGUE

NIT. 809.005.992-9 - Código DANE 173001003048 - Código ICES 123836
Resolución de reconocimiento de estudios Número 002888 - noviembre 04 de 2022
Secretaría de Educación Municipal de Ibagué.
Niveles Preescolar, Básica y Media Técnica.

Dada en Ibagué, Tolima a los ocho (08) días del mes de julio de 2025.

LUZ DARY LONDOÑO PARRA
Rectora – Ordenadora del Gasto